



225 966

P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I Ó N

por "UNA MÁQUINA PERFECCIONADA PARA LA OBTENCIÓN DE TEJIDOS AFEL-  
PADOS", a favor de DON JUAN BARDERA COROMINA, de nacionalidad es-  
pañola, residente en BARCELONA, calle Muntaner, nº 494, 6º.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención realizada con éxito en el extranje-  
ro se refiere a una máquina perfeccionada para la obtención de  
tejidos afelpados.

- En la máquina se ha previsto un conjunto funcional opera-  
5. tivamente dispuesto para realizar el tejido, sea a base del tra-  
bajo de una sola aguja, sea a base del trabajo de un frente de  
agujas que funcionan simultáneamente dando por lo tanto un ren-  
dimiento que representa un múltiplo del obtenido a base de una  
sola aguja. Sin embargo el trabajo con batería de 12 agujas se  
10. realiza para el relleno general del tejido en forma uniforme,



225 966

mientras que el trabajo con una o dos agujas se utiliza para el trazado de adornos bien sobre un tejido liso, o sobre el conjunto trabajado por la batería de 12 agujas con lo cual el tejido afelpado obtenido puede tener múltiples variantes.

5. El tejido que se obtiene es a base de una pasada de uno o varios hilos de cualquier fibra animal, vegetal, mineral o mixta que alimentan a la aguja o agujas que trabajan procedentes de distintos carretes sostenidos y tensados en el cuerpo de la máquina. Las agujas atraviesan el tejido por los agujeros del tejido que quedan entre la trama y la urdimbre, y las hebras entran por un orificio y al salir la aguja, avanza el tejido y entra por el orificio siguiente, y así sucesivamente formando un ondulado por el reverso del tejido.
- 10.

- Este ondulado tensado en cada pasada, es cortado por la parte inferior dando lugar a mechones próximos que después de extendidos, forman la felpa o terciopelo.
- 15.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

20. En el dibujo:  
La figura 1 muestra en detalle la disposición del dispositivo de trabajo que se encuentra debajo de la mesa de la máquina, la figura 2 indica las fases del trabajo de una sola aguja elemental, y
25. la figura 3 indica en perspectiva el conjunto de la máquina.

- Consiste la invención en una máquina que comprende la mesa de trabajo -1- formada por la doble tabla -2- y -3- y la placa intermedia -4-, debajo de la mesa un soporte -5- para el eje de mando del elemento cortador un conjunto móvil -6- para la manio-
- 30.



225 966

bra del cortado de hebras y un soporte -7- para el eje sobre bo-  
las -8- de accionamiento general.

En la parte superior quedan encima de la mesa, el prensa te-  
las -9- y su aguja -10-.

5. En la figura, la máquina es portadora de una sola aguja,  
pero indiferentemente puede alimentar a una batería hasta de do-  
ce agujas para trabajar simultáneamente un amplio frente de teji-  
do.

10. En el cuerpo -10- de la máquina se han previsto tantos ten-  
sores -11- como agujas tiene que alimentar, en el caso actual  
se ha indicado un solo tensor para la aguja -10-.

El funcionamiento es como sigue:

15. Suponiendo, figura 2, la aguja -10- y la tela -11- dotada  
de los orificios -12-, se procede según las fases (a), (b), (c),  
(d) en las cuales la aguja va dejando el bucle sucesivo -13- ce-  
rrado por la parte superior y formando las ramas -14- en la par-  
te inferior.

20. En cada momento según fases (d) actúa el cortador inferior,  
y el resultado es la sucesión de mechones -15- indicados en (e)  
que después de abiertos forman el afelpado.

25. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada  
a la práctica en otras formas de realización que difieran en de-  
talle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará  
igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse  
en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados,  
por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindi-  
caciones.



225 966

N O T A

Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Una máquina perfeccionada para la obtención de tejidos afelpados, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender un cabezal porta agujas operativamente dispuesto para comprender una o varias agujas que actúan de modo simultáneo en el trabajo de cosido, siendo este trabajo realizado sobre un tejido en el que cada aguja penetra sucesivamente en los orificios que se encuentran en adecuada alineación, haciendo en ellos un bucle que tiene sus ramas hacia una cara del tejido y su puente entre cada dos orificios consecutivos, llevando la máquina en la zona inferior de la mesa un elemento cortador intermitente que acciona las ramas de los bucles, en cada subida de la aguja, para que en resumen resulte el tejido integrado por mechones aislados en alineaciones adecuadas que se expanden para formar el tejido afelpado.
10. 2. Una máquina según la anterior reivindicación en la que bajo la mesa se halla un eje que acciona el dispositivo cortador y otro eje paralelo de accionamiento general.
15. 3. Una máquina según las reivindicaciones 1 y 2 en la que el frente de la misma, puede comprender una o varias agujas de trabajo simultáneo, estando cada aguja alimentada independientemente por hilos que pasan por sus correspondientes tensores ajustables a voluntad.
20. 4. Una máquina perfeccionada para la obtención de tejidos afelpados.
- 25.

225 966<sup>7</sup>



Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de dos láminas de dibujos.

Madrid, a 7 de enero de 1956.

JUAN BARDERA COROMINA.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.



Fig. 1

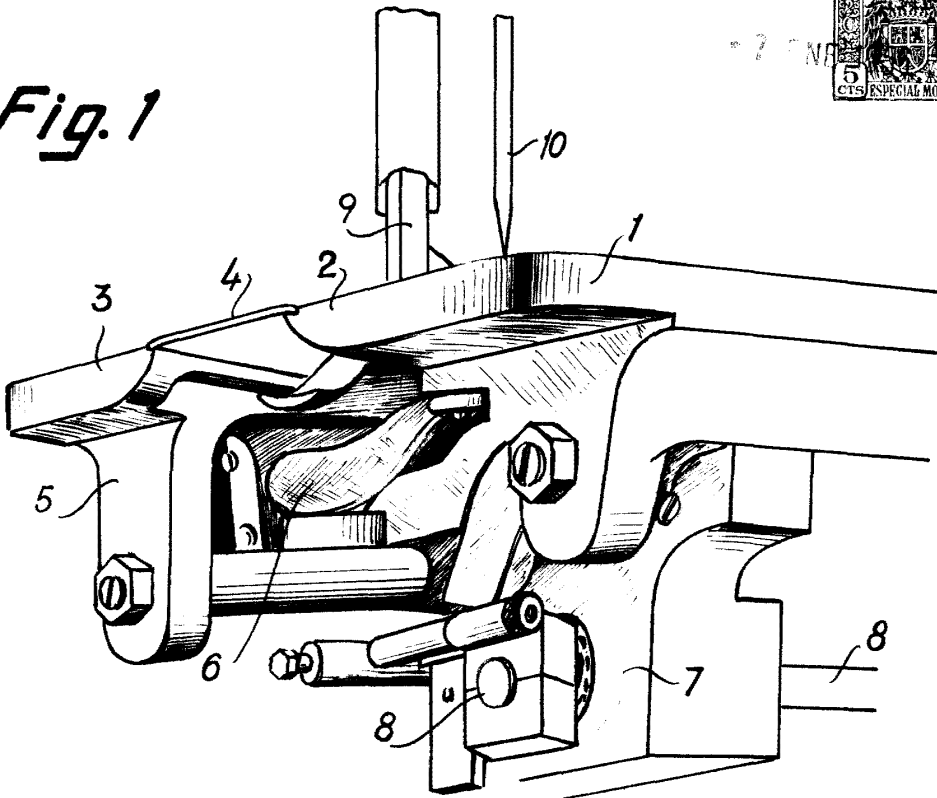
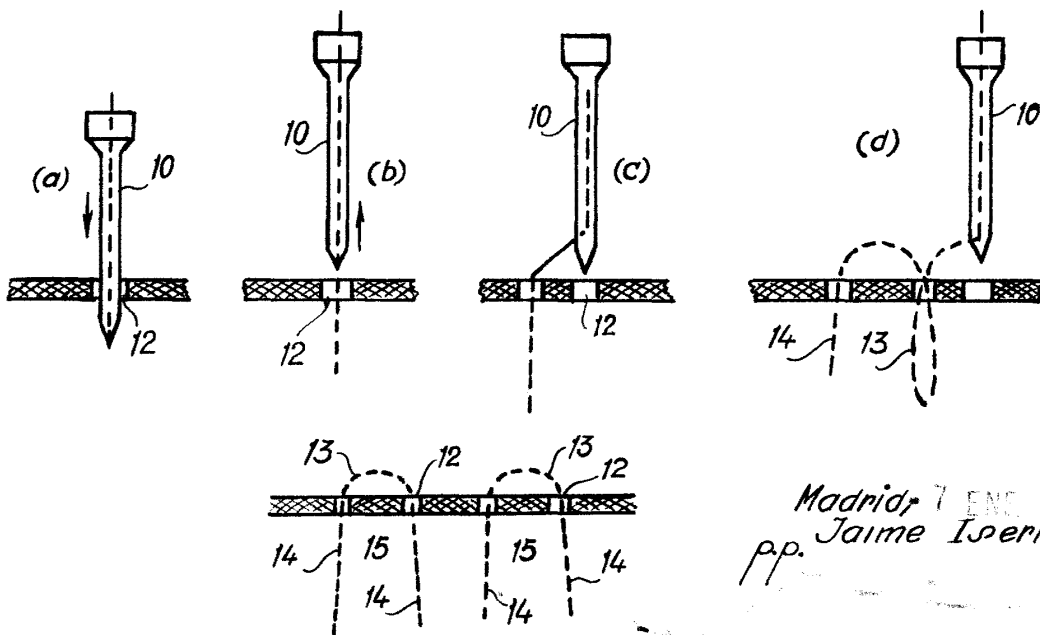


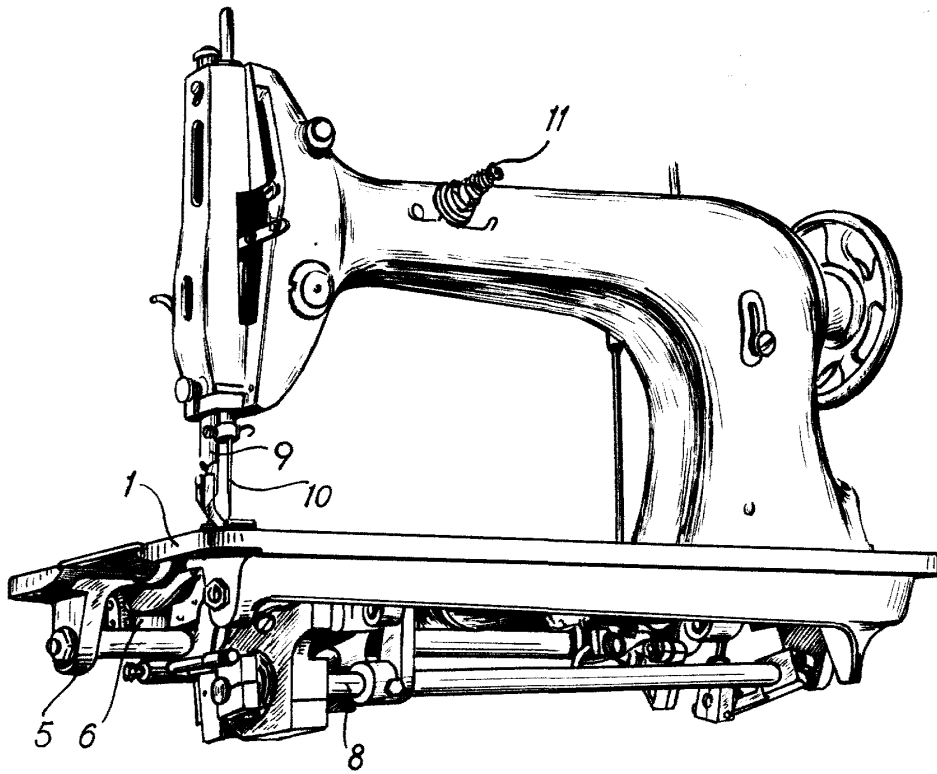
Fig. 2



Madrid, 7 ENO. 1956  
pp. Jaime Isern



*Fig. 3*



*Madrid, 7 ENL. 1956*  
*p.p. Jaime Isern*